

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de esceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Insertamos á continuación el segundo artículo que acerca de la insurrección de Cuba nos ha remitido nuestro amigo el Sr. Lozano Muñoz, consul de España en Larache.

#### LA INSURRECCION DE CUBA.

##### ARTICULO II.

Nos propusimos en nuestro anterior artículo hacer notar que en ninguno de los pueblos del nuevo mundo era hoy imposible introducir ese sistema gubernamental, rígido y centralizador que han procurado hasta aquí imponerles ciertas naciones de Europa, por que esto á mas de ser rechazado por la esencia misma de todos y de cada uno de aquellos pueblos, despertaría la oposición viva de los Estados Unidos, dispuestos á no aceptar el predominio en aquel ideal político de la raza anglosajona, de sistema alguno basado en las preocupaciones de la vieja Europa. El choque, en efecto, de las tendencias entre una y otra raza, no puede ser mas significado ni mas expuesto á graves complicaciones. Cuando en Europa se concibe una nacionalidad cualquiera, lo primero que asalta á la mente y que mas se tiene en cuenta es el ideal latino, fuera del cual háse creído que no es posible la grandeza y magestad de los pueblos. El principio de nacionalidad no hemos podido entenderlo sin retratar fielmente la imagen que la Francia, por ejemplo, nos ofrece con su imperio absorbente, con su gran estension territorial, con su predominio militar en el exterior, su centralizada organizacion en el interior, con sus mermados derechos políticos y con esa separacion profunda de las unas y de las otras clases. En América, por el contrario, no se concibe ni se dá forma y vida al principio de nacionalidad sin proponerse como modelo la República norte-americana. Allí los Estados viven sin esa absorcion que hay en el imperio francés; el poder militar es casi nulo; la centralizacion administrativa desconocida; la igualdad social un hecho; las guerras exteriores condenadas por el buen sentido de aquella raza privilegiada; y la libertad en fin, del ciudadano tan completa, que solo se toca la mano del Estado en aquellos casos en que se traspan los derechos sancionados por las leyes.

Y sin embargo, en los Estados Unidos, por mas que esto no se alcance á los que se han acostumbrado á la direccion forzada del pensamiento, hay grandeza social, unidad de miras en el conjunto, estrecha relacion entre las partes, todo en fin, lo que debetener un pueblo, y por lo cual nosotros hemos con frecuencia sacrificado nuestros deberes de ciudadano. Hace cinco años se creía por algunos de los políticos mas eminentes de Europa, en la disolucion de la nacionalidad anglo-americana: hoy despues de la guerra entre los unos y los otros Estados, no es permitido abrigar ni una ligera sos-

pecha. Los Estados-Unidos han sobrellevado una lucha sin ejemplo en los anales de la moderna historia: han sufrido una crisis económica mas peligrosa aun que la misma guerra, y han lanzado en esos momentos de terrible agonía sobre la poblacion cuatro millones de esclavos, sin temor á los conflictos que pudieran resultar entre las dos razas. Realizada esta gran obra, cayó víctima sobre ella el hombre que como Lincoln fué bastante magnánimo para acariciarla y bastante fuerte para llevarla á buen término; y á pesar de estas desgracias, á las cuales difícilmente hubiera resistido ningun pueblo de Europa, la Union americana conserva todos sus Estados, y tiene la vitalidad y la energia bastante para reponerse en poco tiempo, y ofrecerse luego á la vista atónita de Europa en todo su esplendor y anterior grandeza.

Tal es la situacion en que se encuentra hoy la república norte-americana, y tales han sido los sacrificios que ha hecho por conservar su territorio y su nacionalidad, sin que ningun otro pueblo del antiguo ni del nuevo Continente haya interpuesto la fuerza ni intentádolo siquiera en sus querellas y terribles disensiones.

Ahora bien: dados estos antecedentes, ¿es posible volvemos á preguntar, que los Estados Unidos que á la independencia y á la libertad deben su estado presente, traten de oponerse hoy ó mezclarse en algun modo en las cuestiones de nacionalidad, que basadas en el mas estricto derecho, quiera sostener España en cualquiera de sus provincias? Y aun suponiendo que los Estados Unidos atropellando el derecho de gentes, se decidieran á intervenir mas ó menos directamente en la suerte de los demás pueblos de América, ¿qué razon tendrían hoy esos Estados para ejercer su intervencion en Cuba cuando la insurreccion de aquella isla se debe solo á las pretensiones de unos cuantos descontentos, y cuando España le ofrece todas las libertades y todas las garantías que ha proclamado en su gloriosa revolucion de Setiembre? Comprenderíase esa intervencion ó esas simpatías hacia Cuba, en nuestras pasadas dominaciones, cuando la metrópoli como sus posiciones de allende las mares gemian bajo el yugo férreo de un despotismo cruel; pero hoy que nos hemos por fortuna redimido de la opresion que nos ahogaba, y que hemos ahuyentado para siempre el régimen tiránico que enervaba nuestras fuerzas y apagaba nuestro espíritu, ni aun la duda de esa intervencion es siquiera permitida.

Pero descendamos á las causas ó al pretexto que sostiene hoy la insurreccion de una pequeña parte del territorio cubano. No se trata allí de cambiar el estado social de la isla; no se trata tampoco de algunos de esos grandes principios políticos que han trasformado por completo la faz de los Estados de Europa en el presente siglo; no es aquel grito de insurreccion, ese grito acorde y magestuoso que suelen lanzar los pueblos para librarse de las cadenas de la servidumbre ó para sacudir una forzada nacionalidad; es simplemente

la voz de un partido ambicioso y corto en número que cediendo á sus deseos de mando y de supremacia quiere la postergacion de los demás partidos y sustituir invocando para ello el santo nombre de libertad y de independencia, con su dominacion, la dominacion de España, bajo un sistema político, económico y social menos libre y apropiado á la situacion presente de aquellas provincias que el que hoy les ofrece nuestra completa regeneracion política. No de otro modo puede concebirse que hayan sido rechazados con escarnio y con negra ingratitud por los jefes de la insurreccion los principios de nuestra revolucion, que abolian la esclavitud, que creaban un elemento municipal y poderoso en la isla, que por sí solo intervendría en las cuestiones todas de interés local; que les daba la libertad mas amplia de imprenta y de asociacion y el sufragio universal para que enviasen sus representantes al Parlamento; que descentralizaba inmediatamente y en cuanto lo aconsejaba la prudencia y la situacion actual de aquella Antilla, su administracion civil y política; que amnistia-ba á ese partido político que explotando habil y mañosamente el sufrimiento de sus conciudadanos durante pasadas dominaciones, aspiraba al supremo mando y á la postergacion de los demás partidos, y que les daban en fin con el cariño maternal de la metrópoli todas esas garantías y todos esos derechos que en mentidas ó exageradas promesas le ofrecen en la insurreccion.

Por otra parte el elemento peninsular que allí es mucho mayor é importante, combate la insurreccion, acoge entusiasta los principios proclamados en Setiembre, vuelve los ojos á la madre patria rogándole paz y libertad y le pide por último su proteccion y amparo contra las devasaciones y crueldades del partido descontento. ¿Debería España, aun suponiendo que descuidara un momento su dignidad y su honra, mostrarse sorda á tan justas y sentidas reclamaciones? ¿Qué hicieron en otro tiempo, qué harían en la actualidad, y volvemos otra vez á la República norte-americana, si en algunos de los Estados que la constituye se levantara un partido resentante de una idea separatista? Condenar y combatir hasta vencer la sublevacion, y prepararse á luchar contra cualquier pueblo extraño que olvidándose de toda nocion de derecho internacional, quisiera favorecer con su espíritu ó con sus armas el movimiento. Pues hé aquí la conducta que ha observado y observará España en sus provincias de Cuba; y apoyada fuertemente en su derecho, nada le importan las voces de alarma de los diarios extranjeros que por otra parte merecen el desprecio de ese gran pueblo del norte de América, mucho mas elevado y mucho mas digno que las inspiraciones mezquinas y rastreras que mueven á esos periódicos.

Siga pues, España como hasta aquí, decidida y enérgica su obra de pacificacion en su provincia de Cuba. Si el estado de la isla no le permite hoy sus-

tituir para todas las cuestiones de paz y de orden el poder militar con el civil, ni implantar de una manera rápida y completa todas las garantías y derechos que en el orden político, económico y administrativo acaba de conquistar, llévele al menos aquellas que al presente puedan serle compatibles. Debiera entre estas figurar eu primer término, la independencia absoluta de las poblaciones para elegir por medio del sufragio un municipio que libremente administrara los intereses de la localidad; formado el municipio, y alejado por tanto del elemento insular y de una gran parte del peninsular, el temor ó la desconfianza de que lleguen á gozar de hecho de las franquicias que se les han ofrecido, pudiera regularizarse la administracion general introduciendo prudentes reformas y grandes economías en todos y en cada uno de los ramos que aquella comprende, y de este modo, y sin que el poder superior de la isla se privase de ninguno de los atributos de mando y de fuerza que durante la insurreccion le son fatalmente necesarios, llegaríase luego á la pacificacion absoluta y completa del país, y llevaríamos entonces á nuestros hermanos de la gran Antilla la paz y ventura que en su germen encierran las libertades conquistadas en Setiembre.

F. L. M.

Ya que nos sea imposible publicar por su mucha estension los importantes discursos que se han pronunciado acerca del proyecto sobre suspension de garantías, vamos á transcribir algunos párrafos de la *Crónica parlamentaria* del diario democrático *Las Cortes* que de seguro serán leídos con gusto por nuestros benévolos suscritores.

«Renunciamos á pintar el desconsolador pero animado cuadro que han ofrecido las dos últimas sesiones de Cortes. ¿Ni cómo hacerlo? Hay situaciones cuyo conjunto, aun siendo posible de apreciar, no da el verdadero valor de ellas, cuyo interés se revela mejor en esos detalles que escapan á la pluma, que nadie consigna, pero que todo el que los presencia puede apreciar. La fuerza de una mirada, la inflexion de voz de un orador, su actitud, su accion, las protestas que se lanzan á consecuencia de un violento apóstrofo; esas frases cortadas, que apenas si son frases, sino monosílabos inarticulados, la expresion de las fisonomías que revelan los variados estados del ánimo, ya la cólera, ya la confusion, ya el desaliento, todo esto que forma la parte mas animada é interesante de ciertas situaciones que, por decirlo así, las caracterizan, y que tanto han abundado de las que nos ocupan, son imposible de apreciar en una relacion que ha pasado á apreciaciones hechas, pasado el calor que presta al que se hacen, el interés que toman en el momento mismo en que tienen lugar, y á las que despues de todo faltan los variados accidentes, el movimiento, el calor; la



vida de una lucha apasionada y violenta.

Todo el mundo esperaba que en la sesión del domingo, en que había de comenzarse la discusión del proyecto de ley de la suspensión de garantías que ha presentado el gobierno, tendrían lugar esos variados incidentes que necesariamente debían resultar de la actitud de la minoría republicana, que aunque había anunciado su retirada del Congreso, iba á librar su última batalla en aquella arena, donde voces tan elocuentes se han levantado para defender los derechos del hombre, conquistados por la revolución, y que debían encerrarse en una fórmula legal, en un código que es la expresión de la legalidad revolucionaria; todo el mundo sabía que de una parte, oradores queridos del público, habían de agotar la fuerza de su elocuencia, la pasión de su brillante palabra para acusar al gobierno; que de otra parte el gobierno y la mayoría habían de rechazar esas acusaciones, lanzando al rostro de la minoría los insensatos ataques que sus amigos, levantados hoy en armas contra la Constitución del Estado cometen, la sangre derramada, los actos de vandalismo con que van señalando su paso por las poblaciones y por los campos... y en efecto, las esperanzas del público, ávido de emociones, no han sido por desgracia defraudadas. El público, que llenaba por completo todas las tribunas, ha podido ver el encono de dos partidos hasta hace poco tiempo unidos por la misma idea; ha podido apreciar hasta donde lleva la pasión política; que odios despierta, qué venganzas promete, cuánta sangre puede derramar.

Allí podía ver esa brillante falange republicana, que antes llenaba la estrema izquierda, que dominaba por su palabra y por la unidad de sus acuerdos, reducida á unos veinte diputados, que pintado en sus rostros el sufrimiento y la inquietud, se recogían en silenciosa reserva; en esa reserva que preside siempre á las grandes luchas, sobre todo si la lucha va á entablarse como sucede en esta, entre fuerzas desiguales por el número y por las ventajas de la posición, ventajas todas que por esto vez estaban de parte de la derecha parlamentaria.

Entre el escaso número de defensores de la causa republicana, se contaban, sin embargo; sus más fuertes campeones, Castelar, Figueras, Pi y Margall, Orense, Sorni, Rubio, Abarzuza, Rebullida, todos lo que en primera línea han combatido por llevar á la Constitución en toda su pureza los derechos individuales y la forma de gobierno republicano.

¿Dónde se hallan los que en la pasada campaña parlamentaria compartían con ellos sus tareas, y con su palabra y con su voto les ayudaban?

Presos unos, capitaneando partidas sediciosas otras, agitando los más sus provincias, no saben en qué situación tan difícil, tan angustiosa y tan comprometida colocan á sus amigos.

Para salir de ella necesitan agotar los grandes recursos de inteligencia, de su elocuencia, de su autoridad, y aun así no saldrán, porque se hallan encerrados en un tremendo dilema.

Los republicanos se hallaban encerrados, como decimos, en este tremendo dilema. ¿Reprobais la actitud de vuestros amigos? ¿Sí? Pues lanzad sobre ellos el anatema de la reprobación. ¿No? Pues como ellos sois facciosos; como ellos os declarais fuera de la ley; como ellos sois responsables de los atentados cometidos.

De una parte, el grito de una conciencia honrada los inclinaba á hacer aquella concesión; de otra, el temor de que pareciera como falta de energía, como falta de valor, como deseo de separar la causa de la de los que en estos momentos, aunque sea por su insensatez, corren grandes peligros, los apartaba de ellas; luego, aun re-

probando en el fondo de su conciencia esos hechos, ellos también los encuentran, no justificados, porque el crimen no se justifica nunca, pero si motivados por causas ajenas á su voluntad. Pues bien; hé aquí los términos á que ha estado reducido el debate; los republicanos, acusando al gobierno de tal manera, que su anunciada acusación es ya inútil; defendiendo, aunque indirectamente, no los delitos cometidos por los insurrectos, pero si el derecho con que se han lanzado al campo en armas, eludiendo los golpes que le asataban el gobierno y los oradores de la mayoría para obligarles á que hicieran esa declaración tan grave; los monárquicos, defendiendo al gobierno de los ataques de la minoría, y pocos, de entre unos y otros, ocupándose del proyecto de ley de suspensión de las garantías constitucionales...

Tal ha sido, en resumen, la discusión que en estas dos sesiones ha tenido lugar, y que renunciamos á describir en detalle porque sería intentar un imposible.

En las primeras horas de la mañana de ayer y estando ya ocupados los puntos principales de esta capital por las fuerzas militares que hoy la guardan, se publicó un bando del Sr. Gobernador de la provincia, haciendo saber que las Cortes habían autorizado al Gobierno para suspender las garantías constitucionales, y que siendo de urgencia notoria proceder á la reorganización de las compañías 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> del batallón de Voluntarios de la libertad, prevenía que los individuos de ellas entregasen las armas en la casa-Ayuntamiento dentro del término de dos horas. A la publicación del bando en la plaza alta se hizo concurrir una sección de los mismos Voluntarios.

Como era de esperar, y nosotros lo celebramos mucho, la entrega de las armas se verificó con el mayor orden; habiendo entregado también las suyas espontáneamente otros muchos individuos de las demás compañías.

Después de las diez se publicó otro bando del Sr. Comandante general haciendo saber que con arreglo á una orden del Ministerio de la Guerra, quedaban declaradas en estado de guerra esta provincia y la de Cáceres.

A última hora salimos con que tenemos en campaña otro candidato á la Diputación que lo es el canónigo don Enrique de Rivera y de Palma que ya se presentó en las anteriores elecciones.

En las candidaturas que se remiten á los pueblos, parece que figura solo el nombre de D. Enrique, dejando en blanco el otro candidato. Así se pueden hacer combinaciones con cualquiera otro y en algunos casos se puede obtener cierta ventaja; pero á pesar de todo ello creemos que sufrirá una derrota el Sr. Rivera.

El brigadier D. Fernando Pierrard ha desaparecido. Se le instruye sumaria.

El periódico *La Igualdad* correspondiente al día 6 no lo hemos recibido.

No atribuimos esto á medidas del Gobierno, puesto que ha llegado á nuestra redacción *La Bandera Roja* del mismo día 6.

Los periódicos de Madrid no dicen que la autoridad haya tomado medida alguna respecto á la prensa.

Algunos suscritores nos preguntan si se verificarán las elecciones en esta circunscripción.

No habiéndose publicado ninguna medida en contrario, nosotros creemos que la elección tendrá lugar, á pesar de haberse declarado á Estremadura en estado de guerra.

Es general la creencia de que en esta provincia no se alterará el orden.

Ayer corrieron rumores de haber ocurrido en San Vicente algunos sucesos desagradables.

Segun creemos, esos rumores carecían de fundamento.

Segun tenemos entendido, la feria de San Miguel de Zafra, ha estado muy animada.

En otro número procuraremos dar detalles.

El batallón de la Princesa que salió hace algunos días de esta capital se encuentra en la provincia de Murcia.

A los gefes y oficiales de reemplazo residentes en esta provincia se les adeudan las pagas de Agosto y Setiembre último.

Si esto fuera hijo de una medida general, ó de los apuros del Tesoro, nada tendríamos que decir, pero es el caso que mientras á los gefes y oficiales de reemplazo se les reduce á una situación precaria por no abonárseles sus haberes con oportunidad, los empleados activos en esta provincia han percibido ya, no solo la paga de Agosto sino la de Setiembre; las clases pasivas van á cobrar el último mes y al clero se le han pagado gran parte de sus débitos. Pero hay más todavía y es que los gefes y oficiales de reemplazo de la provincia de Sevilla, á cuya capitania general corresponde la de Badajoz, cobran con regularidad. De modo que aquí la culpa de lo que sucede no debe ser del Tesoro, sino más bien del habilitado de la clase á que nos referimos, que pueda descuidarse en hacer la remesa de las letras ó libramientos.

Esperamos que por quien corresponde se procurará remediar la falta que dejamos indicada.

Parece que se ha formado en esta provincia una columna de Guardia civil y carabineros para perseguir una partida que procedente de Andalucía se teme que llegue á penetrar en Estremadura.

El día 1.<sup>o</sup> del actual tuvo lugar el acto solemne de la apertura del curso académico en el Instituto de Badajoz.

Una numerosa y escogida concurrencia que llenó el Paraninfo, demostró esta vez que, á pesar de la libertad de enseñanza y de las nuevas bases sobre que esta se ha organizado por virtud de la revolución, debe rendirse el justo tributo á la mediación del Gobierno en cuanto concierne á los intereses de la instrucción pública.

El señor obispo presidía el acto, sin duda por ausencia del Sr. Gobernador que no se hallaba en la capital, y el director del Instituto D. Carlos Botello del Castillo leyó la Memoria con que segun el reglamento deben hacerse constar los adelantos, el estado y las circunstancias de la enseñanza y del Profesorado en cada una de nuestras escuelas oficiales.

Como aun no está impresa dicha Memoria, prescindimos hoy de la satisfacción que tendríamos en darla á conocer por estenso á nuestros lectores.

Diremos sin embargo, que el trabajo del Sr. Botello, no es simplemente una narración de las variaciones ocurridas

en el personal y en la administración del Instituto durante el último año, sino además, de esto una sentida Memoria de los más aventajados discípulos que ha producido la Escuela y de los profesores que han honrado su Claustro.

En otra ocasión y cuando la Memoria vea la luz pública nos ocuparemos de ella más estensamente.

De los periódicos de Madrid recibidos en la mañana de hoy, tomamos las siguientes noticias.

**El Imparcial.**  
«Bejar se ha despronunciado huyendo al bosque los republicanos más comprometidos.»

**Las Cortes.**  
«Como un dato de ciertas influencias que se están poniendo en juego en España en estos momentos, se cita el hecho de haberse empleado activas sugerencias con los batallones de marina anteayer embarcados en el Ferrol con dirección á Cuba, para que rehusaran embarcarse y se sublevaran.»

**El Impertinente.**  
«Los fugitivos de Orense, al verse atacados por las fuerzas que los perseguían, pusieron delante á las autoridades que llevaban en rehén. Para no herir á estas las tropas del gobierno, tuvieron que detener la mayor parte del empuje, y á esto se debe que solo les hayan causado dos muertos, si bien les han cogido veintitantos prisioneros.»

## Variedades.

Una hora en compañía del profesor Holloway.

Todos han oído hablar de las Píldoras y el Ungüento Holloway, pero todos no han tenido, hasta aquí, el privilegio de visitar el nuevo establecimiento erigido por su inventor en Oxford street, Londres.

Además del renombre universal que dichos medicamentos han adquirido por medio de su eficacia, el buen éxito obtenido por el Profesor Holloway es debido en mucha parte á la inmensa publicidad que este dá á sus anuncios en el mundo entero. Cuantos dudan todavía de lo poderosa que es la publicidad por medio de la prensa periódica se convencerán de su error contemplando las riquezas incalculables y los negocios colosales de Holloway, cuyo retrato tengo, en estos momentos, á la vista. Este hombre extraordinario cuenta ya bastantes años de edad; pero, no obstante la grande actividad comercial que le ha distinguido siempre y esa energía y perseverancia indomables que le han hecho acertar á difundir por todo el orbe sus famosos remedios, conserva el vigor de la juventud. Robusto y de alta estatura, el Profesor Holloway, demuestra, con la expresión de su semblante, lo sagaz que es su carácter y la sinceridad de su creencia en los principios que lleva adoptados.

Hace unos siete días, tuve motivos para pasar á casa del Profesor, y, viéndome este notar la importancia y magnitud de los negocios que en ella debían hacerse diariamente, se dignó permitirme que inspeccionase los diversos departamentos de su establecimiento. El exterior del edificio es análogo al de un gran palacio. La casa forma una de las esquinas de Oxford street, y su altura es de seis pisos. La entrada principal es sumamente bella; y una vez llegado al interior el visitador pudiera creer hallarse en uno de los establecimientos sucursales del Banco de Inglaterra, tales como los de Liverpool ó Manchester. La fábrica es sostenida por columnas de mármol y los bufetes son de caoba y bronce. Al rededor de estos últimos se ven de treinta á cuarenta empleados encargados de llevarla corresponden-



cia en francés, italiano, alemán, portugués, árabe, y, en fin, en casi todos los idiomas. La administración de la casa es caracterizada con razón de activa y sistemática. Apoyado en la opinión del periódico *The Times*, dudo de que haya en el mundo tan completa colección de periódicos como la que tiene el Profesor Holloway. El escritorio del cajero se parece exactamente al de un banco. Las cuentas que se presentan al mismo son, examinadas y pagadas inmediatamente sin ceremonias de ningún género. En el primer alto, está como un centenar de muchachas, unas ocupadas en llenar las cagitas de píldoras y las otras de roturarlas, hallándose presidido este departamento por varias directoras. A poca distancia de dichas jóvenes obsérvase á dos Señoritas que se dedican á hojear los periódicos para cerciorarse de que se ha verificado la inserción de los anuncios Holloway. El segundo piso se encuentra consagrado á la papelería y la imprenta. El orden en que están colocados los prospectos, los anuncios, las circulares, etc., es admirable; al paso que á una pieza adyacente son dirigidos los diferentes agentes de todas las ciudades, villas y aldeas de cada país que cuenta drogúistas entre sus habitantes.

El tercer alto forma la galería que contiene la mejor colección de periódicos nacionales y extranjeros que posea la Gran Bretaña.

«Grandes negocios deben Vds. hacer en Australia», dije yo á la persona que me acompañaba en mi inspección de este interesante establecimiento. «Casi pudiera creerse» me contestó mi conductor, «á juzgar según la aceptación universal que nuestros medicamentos obtienen tanto en Oceanía como en las demás partes del globo, que el mundo no se alimentase de otra cosa.» Este es verdadero modelo de las galerías periodísticas, y, como fácilmente puede imaginarse, me interesó sobremanera.

Subiendo al cuarto piso, entré en unos almacenes inmensos, que encierran millones de cajas de píldoras y botes de unguento. Se me dio á entender que este surtido se agotaba y reemplazaba todas las semanas. En seguida bajamos la magnífica escalera que nos condujo al estudio del Profesor, y pasamos por la sala principal. Por último visitamos la parte subterránea del edificio, donde se verifica el embalaje de las píldoras y unguento. Estos se elaboran en un laboratorio que está situado debajo de Oxford-street.

Se me olvidaba mencionar el aposento en que se dá forma á las píldoras por medio de una máquina que se encuentra en movimiento continuo. La masa de las sustancias de que ellas se componen es dividida en ciertas cantidades, que son introducidas en la parte superior de la máquina, de cuya base salen píldoras del grosor deseado, en número de muchos millares; de suerte que, con la ayuda de esta máquina y del trabajo manual de esos hombres activos que la manejan, son producidas las maravillosas píldoras del Profesor Holloway, el cual combate y mitiga los padecimientos físicos de la humanidad doliente en todos los países del orbe.—*ANTICUARIO.*—*Sussex Herald.*—12 de Junio de 1863.

COMUNICADO.

En prueba de imparcialidad publicamos á continuación el que nos remite D. Cayetano Emilio Mato, por mas que estemos persuadidos de que no ha de servir para que nadie reforme sus ideas respecto al periódico *El Centinela*, de que el Sr. Matos fué redactor.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: Ya que en el primer número de este mes del periódico de su cargo apareció una pequeña alusión á mi humilde persona y con ella algunas

inesactitudes, espero merecer de la bondad de V. se sirva publicar esta rectificación, que si bien algo es temporal y retrasada á causa de la grave enfermedad que he padecido, no por eso dejará de causar parte del efecto que es de desear.

Es verdad y tengo á mucho honor el confesar que fui uno de los redactores de *El Centinela*, periódico que llevando por emblema defender la verdad, la justicia y la razón lo efectuó durante todo el tiempo de su publicación; pudiendo decir y muy alto sus redactores que ni jamás se vieron apercibidos por las autoridades ni obligados á rectificar, ni reconvenidos por ninguna persona particular por haber penetrado en lo sagrado de las vidas privadas.

Respecto á su política, no estuvo afiliado á ninguna bandera política; por que siendo adalid de la verdad, de la justicia y de la razón, pudo militar al lado de todos los partidos sin adherirse á ninguno de ellos puesto que todas las formas de gobierno le parecían aceptables cuando en ellas existiera verdad, justicia y razón.

A lo que se refiere á la política que se me supone por el artículo de Isabel II, su pueblo, ayo y juez, del cual no tengo el menor inconveniente de confesarme su autor. La inexactitud que desde luego han conocido los lectores de *El Centinela* consiste en creer político este artículo cuando solo es de pura y estricta caballería. Sabe V. muy bien que desde los primeros dias de la revolución no faltaron periódicos, que desgraciadamente olvidando lo que se debe á la desgracia, á una señora, á una que habia sido nuestra Reina, se desataron en insultos contra doña Isabel de Borbón, en cualquiera de los sentidos en que pudiera considerársela, y esto no pudo menos de moverme á escribir dicho artículo. Ni yo tengo favor alguno particular que agradecer á dicha señora; ni he sido su partidario como no pienso serlo de ninguno de cuantos soberanos tengamos sino para obedecerles como autoridades en la parte en que me correspondan. Tal es mi modo de pensar y espero que mientras Dios me conserve el conocimiento de Sacerdote católico opinaré de la misma manera, viviendo en una esfera superior á toda mezquina política, para que así no pueda verme jamás privado de prodigar los consuelos de nuestra sacrosanta religión á todas las personas de cualquiera sistema político que ellas sean.

Siento haber sido algo largo en esta contestación, pero espero de la bondad de V. sabrá dispensarme por ser muchos los puntos que he debido tocar. Y suponiendo el obsequio de la publicación anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo amigo S. S. y Capellan que S. M. B.,

CAYETANO EMILIO MATO.

Badajoz y Setiembre 21 de 1869.

Gacetillas.

Teatro.—He aquí la lista de la compañía dramática coreográfica que ha de actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada cómica, que dará principio en los últimos dias del presente mes:

Primeros actores y directores.

- D. Juan Mela y D. Manuel Vega.
- Primera actriz.—Señorita doña Pastora Gimenez.
- Dama joven.—Doña Mariana Mayones.
- Característica.—Doña Vicenta Catalá.
- Graciosa.—Doña Carolina Mela.
- Actrices.—Doña Maria Segura y doña Manuela Rey.
- Primer actor y director del género cómico.—D. Ricardo Mela.
- Galan joven.—D. Gabriel Galza.
- Actor de caracter.—D. Vicente Catalá.
- Segundo Galan joven.—D. Jaime Catalá.
- Actores.—D. José Rey y D. Andrés For.

Director del cuerpo coreográfico.

D. José Puig.

Primera bailarina.—Doña Emilia Samaniego.

Bailarines.

D. José Puig.—D. José Roquero.

Bailarinas.

Doña Petronila Carbonell.—Doña Adela Samaniego.

Consueta.

D. José Reguera.

Pintor.

D. Hilario Perez.

Como acaban de ver nuestros lectores, la empresa, agradecida á la lisonjera acogida que en la anterior temporada supo dispensarle este inteligente y galante publico, sin omitir ningún género de sacrificios, ha sabido reunir una completa compañía dramática compuesta en su mayor parte de aplaudidos actores ventajosamente conocidos en nuestro coliseo, y de otros de no menos mérito y bien adquirida reputación, de los que tenemos las mejores noticias.

Las obras que han de ponerse en escena, serán de las mejores de nuestro antiguo y moderno repertorio, y que mas aceptación han alcanzado en nuestros principales teatros. Entre ellas, figuraran algunas de magia, en las que no se omitirá gasto alguno, á fin de que sean presentados con todo el aparato que corresponde.

El cuerpo coreográfico, nos hará pasar ratos agradables, dándonos á conocer el célebre *can-can*, que es hoy lo que priva, entre la gente de alto tono, y los hombres de gusto.

Dentro de breves dias se abrirá el abono, con las formalidades de costumbre, cuyas condiciones publicaremos con tiempo.

Que venga pues, cuanto antes esa deseada compañía, y tendremos siquiera donde pasar estas aburridas y largas noches, que á no ser en el teatro, es de todo punto imposible el soportarlas.

Cantares.

Las nubes son nuestras penas,  
el cielo azul nuestra dicha,  
¡Ay! las nubes son verdad!  
pero el azul es mentira.

Solo porque te dí un beso,  
tan incomodada estás;  
pues no merece la pena,  
me lo devuelves... y en paz.

Que no quieres amar ya  
me dices, y haces muy bien;  
quien te oyese, pensaría  
que has amado alguna vez.

Me estás repitiendo siempre  
que no eres tú como otras;  
pues mira, hasta en decir eso,  
eres lo mismo que todas.

Que no comprendo tu amor,  
con mil estremos me dices:  
difícil es niña hermosa,  
comprender lo que no existe.

Las gastritis, gastralgia, tos, consunción y descaecimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningún remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry*, de Londres.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.  
—Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.  
—Cura núm. 62,476: ¡Dios sea loado! La *Revalenta Du Barry*, ha puesto término á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestión que he padecido. J. Compagnon, cura en Santa Romaine-des Isles.—Cura núm. 63,311: Dios sea loado! Vuestra deliciosa *Revalenta* me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant.—Cura núm. 53,866: Mlle. Gallard, rue du Grand-St.-Michael, Paris, de una tisis pulmonar.—Cura núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestión, erupciones, histéricos, melancolías. Du Barry y C.<sup>a</sup> calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asmilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.

de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

Don Juan Lozano Pinna, procurador del número de esta ciudad, compra pólizas de las sociedades «Porvenir de las Familias, Nacional,» «Peninsular,» «Tutelar,» «Banco de economías,» «Montepío universal,» «Caja de descuentos» y Sociedad española de Crédito Comercial.

EL ÁGUILA DE ORO.

Campo de San Juan número 18.

Procedente de Paris: Gran surtido de aderezos, collares, pendientes, alfileres, marcos para retratos, fosforeras de marfil, porta-monedas, gemelos para puños, mariposeros, quinqués, lámparas y juguetería. Galerías completas de caoba y palo santo, para cortinas y portiers, coches para niños, pantallas para quinqués y para velas y boquillas para las mismas, estampas para registro, cajas de fantasia, cajas y borlas para polvorear, basidores para bordar, perfumería, cajas de sierpes encantadas y otra infinidad de artículos de alta novedad, entre ellos un magnífico velocípedo de tres ruedas, que marcha con gran velocidad.

LA HOMEOPATIA

Juzgada en el teoreno de la teoría y de la práctica puesta al alcance de todos por D. Benito Crespo y Escoriaza.

Este opúsculo consta de 143 páginas, en 4.<sup>o</sup> español y buena impresión. Su precio 10 rs. Hallase de venta en Madrid, librería de Bailly-Bailliere, y en la de Moya y Plaza, Carretas 8. En Badajoz, imprenta de Santamaria, y en casa del autor, calle de la Magdalena, número 3. Los pedidos de fuera se servirán remitiendo al autor 12 rs., en libranzas de giro mútuo ó sellos de correos, y expresando claramente la dirección.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellón, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.

—Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

- Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.
- Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.
- Castuera, D. Mariano Borrachero.
- Don Benito, Vicente Camara.
- Fregenal, German Rubio.
- Jerez de los Caballeros, señores Alba-,hermanos.
- Mérida, D. Félix Pablo Sainz.
- Montijo, Sisto Olmedo.
- Villanueva de la Serena, señores Rivera Guarnes,hermanos.
- Zafra, don Francisco Hernandez.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terre de Trigo, número 25.—Lisboa.

Imp. de Arteaga C.<sup>a</sup>, Magdalena 3.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD:**

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 33,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREBA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocupar en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque de BREBA.

Núm. 32,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,869.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
Se vende

TAMBIEN

**EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,718.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca.—S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.  
DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,**

EN MADRID, HORTAALIZ, 9, BOTICA

**Pastillas pectorales.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

**Rob Green.**

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**Genuina esencia de zarzaparrilla.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, Dr. Jaime

**COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.**

**LA PATERNAL.**

Sober la vida.

**LA BETICA.**

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1866. Centro directivo,

en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

**PATERNAL.**—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924.167 280; Depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellon.

**BETICA.**—Número de suscritores, 5.451; capital suscrito, 118.487.437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, número 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

**CHOCOLATES DE MADRID.**

FÁBRICA MODELO.

**DE LA COMPANIA COLONIAL.**

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.**

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.

**Colegio de San Valeriano.**

Este Colegio, establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las tedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos satisfarán por la enseñanza de un grupo de tres asignaturas y por la asistencia que, según reglamento se les dispensará en la casa, 12 reales diarios.

Los alumnos externos abonarán mensualmente por el primer curso de Latin, por el segundo y por cada grupo de tres asignaturas 80 reales.

**UNA CASA EXTRANJERA DE** mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprar los artículos siguientes:

Anís Andalúz, de la Mancha ú otros, aceites de olivas, comestible y de fábrica, almendra de Málaga, Valencia ú otros puntos, bigos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para

cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustadas.